

EL POPULAR

DIARIO POLITICO INDEPENDIENTE

PRECIOS DE SUSCRICION.

Miércoles 14 de Marzo de 1885.

OBSERVACIONES.

Año XV

En Madrid: Un mes 4 rs.; Trimestre, 12. En provincias: Trimestre, 16 rs.; por correspondencia, 18. En el Extranjero 50. En Portugal, 30. En Ultramar, 60.
Los comunicados y demás inserciones en el texto del periódico 5 y 10 rs. líneas. Anuncios a UN REAL línea a los suscritores, y doble precio a los que no lo sean.
Los anuncios cerrados a precios convencionales.
 Toda la correspondencia se dirigirá a D. Miguel P. García.

PARA SUSCRICIONES Y ANUNCIOS.
PARIS: Agencia franco-hispano-portuguesa de D. A. Saavedra, única encargada de recibir los anuncios extranjeros.

EL POPULAR no se publica los días festivos. Redaccion y Administracion calle del Prado, núm. 15, piso bajo, derecha. No se responde de las cartas que contengan sellos y no vengan certificadas. Las cantidades que se nos remitan en sellos abonarán el 5 por 100 de cambio. La mano de periódicos de 25 ejemplares 8 rs. 50 céntos. No se sirve suscripción que no acompañe su importe.

N.º 9.771

IMPORTANTE.

A los que se suscriban a este periódico y abonen un año al contado, se les remitirán gratis y franco de porte las novelas *A doce mil pies de altura* y *La leyenda de los Reyes*, que se componen de seis tomos.

Los actuales suscritores que deseen obtener este beneficio abouarán el tiempo que les falte para completar un año.

¡Cuántos ancianos, cuántos tísicos mueren porque el estómago no posee la actividad necesaria para digerir los alimentos! En vano se les recetan caldos concentrados, viandas picadas, pues estos medios extremos no surten buen efecto; el estómago debe realizar aún así un trabajo que no puede cumplir por la carencia de jugos gástricos ó pépsicos. El *Vino de Peptonia péptica de Chapoteau* remedia este apurado trance. Este alimento, de gusto agradable, representa la carne de vaca de primera clase, digerida por el jugo gástrico del carnero, y que, al instante, se asimila al organismo del enfermo, sin necesidad del trabajo estomacal, estableciendo, por lo tanto, un rápido regreso de las fuerzas y de la salud.

UN PASEO POR LAS PROVINCIAS.

XXXVII

Después de haber visitado la provincia de Lugo, vamos a descender a la región más occidental de España, ó sea a Extremadura.

Como es sabido, dos provincias ocupan este vasto territorio: Badajoz y Cáceres, a las cuales con-

sideraremos como si fuera una sola, a causa de que son iguales sus productos y homogénea su agricultura.

Los límites de Extremadura son naturales y formados por una cadena de montañas que por todas partes la rodea y separa de las demás.

Por el Mediodía, la Sierra-Morena, que corre de Oriente a Occidente hasta entrar en Portugal; por Oriente, un ramal de la misma Sierra, que va a morir cerca del Guadiana; luego se encuentran en las montañas del Guadalupe, que se dilata entre dicho río y el Tajo; siguen otras cordilleras que cortan la Vera de Plasencia hasta la Sierra de Gredos; pásase más tarde por la de Tornavacas, la de Béjar, Sierra de Francia, la de Gata y la de Porta-Alegre, quedando en el centro de todas estas cordilleras las extensas llanuras y ricas dehesas que mantienen el abundante ganado extremeño y produce pingües cosechas.

Antiguamente, hacia la parte de Extremadura en el reino de Leon, se hubo de llamar a todo este territorio *Extrema ora*, por ser la última de las conquistas del Rey D. Alfonso IX en 1228. Fácilmente se comprenderá el origen del nombre de aquel país; pero lo más singular del caso es que cuando se verificó la referida conquista, sólo se encontraron en Extremadura 357 almas por legua cuadrada, ejemplo extraordinario de despoblación que ha ve-

nido manifestándose hasta nuestros días. Por eso en ninguna parte se encuentran más despoblados, ó lo que es lo mismo, en ninguna parte han dejado de existir más pueblos.

Los antiguos mapas están llenos de nombres de lugares, que echa de menos el viajero cuando pasa por los sitios que aquellos indican.

Pero, en cambio de eso, se encuentran ruinas de una población inmensa, que ha desaparecido, sin embargo, de la gran fertilidad de el terreno.

Todavía se perciben las señales de los surcos que no se han vuelto a abrir de tiempo inmemorial, cubiertos ya de gravas, ya de ásperos carrascales; es indudable que en tiempos remotos fué una de las provincias más ricas y hermosas de España, y podría serlo hoy de la misma manera, y acaso mejor que entonces, si los hijos de las dos provincias de Cáceres y Badajoz, se estimularan progresivamente para llegar a tan deseado fin.

Poblaciones tiene Extremadura que pueden, dadas las condiciones de su terreno, llegar a una altura extraordinaria. Por un lado, Cáceres, Alcántara, Llerena, Mérida, Plasencia, Trujillo, La Serena, y por otro, Badajoz, Coria, Placencia, Merellin, Jerez de los Caballeros, Almendralejo, Zafra, Olivenza, Ciudad-Rodrigo, Don Benito y otras, son espléndidas bases para el fomento y desarrollo de aquel país; mas, como esto lo

hemos de tratar con más extensión, nos detenemos por hoy, sin perjuicio de continuar oportunamente.

Dice un colega:

«Comienza a preocupar a la prensa, y particularmente a la prensa fusionista, la actitud que habrán de adoptar los elementos que hoy componen la izquierda dinástica para el caso, ya más que probable, desgraciadamente, de que este partido desaparezca de la vida pública.

¿Irán a la República los avanzados, mientras se quedan en la Monarquía los más tibios?

¿Se quedarán unos con el señor Moret, en la actitud de los decididos y otros con el señor Martos, en la actitud de los bóhdos, buscando un centro de gravedad más ó menos honesto?»

Lo cierto es que nadie ignora la descomposición de la izquierda dinástica; que en los más se atesora la idea de jubilar a una altísima persona; que un notable economista trata de atraer a un estadista que sufre involuntario destierro, y que *La Mano Negra*, que todo lo ha detenido, buscará una actitud tan hábil y revoltosa como siempre.

La importante y ya crecida biblioteca publicada por *La Revista de los Tribunales* en obsequio a sus favorecedores acaba de enriquecer el número de sus obras con el tomo VII de la colección de sentencias del Tribunal Supremo, que forman nuestra jurisprudencia civil en los recursos de nulidad y casación.

No es preciso decir más a nuestros lectores de la obra publicada, pues su doctrina es del primer cuerpo del poder judicial, y su necesidad es reconocida entre todos los individuos que de una

manera ó de otra actúan en los tribunales españoles ó son aficionados a los estudios jurídicos.

Respecto a su método, es tan sencillo como seguro, en un índice que lleva al final; por orden alfabético se buscan las sentencias que se refieren a una materia dada por la letra primera del nombre de la misma materia.

Con un atento B. L. M. se nos ha invitado a la inauguración del café del Prado, el cual ha sufrido notables mejoras.

Esta invitación es extensiva a la prensa, y tendrá lugar esta noche a las once.

Agradecemos la deferencia, y responderemos a ella.

Hemos recibido un ejemplar de las dos últimas obras que acaba de publicar la casa editorial de A. San Martín. Se titula la primera *De los derechos y de los deberes del ciudadano*, debida al notable escritor Mably, uno de los más notables escritores franceses del siglo pasado.

La otra se titula *Pot-Bouille* (Miseria humana), y su autor, D. Emillie Zola, se propone retratar con la mayor verdad ciertas llagas sociales de la clase media.

Los republicanos, los conservadores, la fracción Moret, Balaguer, Martos y compañía y la mayoría, se dice que combatirán con toda energía el proyecto de ley presentado por el señor ministro de Fomento, en el que pide 85 millones de pesetas pagaderos en veinte años.

Como se vé, este proyecto sólo le aprobarán los centralistas, que, por lo visto, es gente de empuje.

Cuidado con los montes, Sr. Gamazo, que es el tropiezo de todo ministro de Fomento.

(55) FOLLETIN DE «EL POPULAR»

EL CORTIJO

DE LOS

CUERVOS.

NOVELA

POR DON TORCUATO TARRAGO.

Las palabras del jóven, contestó:

—Vamos a incorporarnos a los demás. No debemos perder el tiempo cuando nos convida un día tan hermoso para disfrutar de las bellezas del campo.

Martin sintió el mismo efecto que debe experimentar un pájaro cuando le cortan las alas. Sin embargo, no se desanimó por esto. Ofreció de nuevo el brazo a Justa, y salieron de la enramada en el momento en que pasaban por allí cerca German y el vizconde.

Justa tendió la mirada para

ver dónde se encontraba su hermana, pero ésta se hallaba en lo más espeso de las viñas, acompañada de Antonio.

María y Ursula se habían sentado en un ribazo, y solamente cruzaban alguna que otra palabra.

En cuanto a los dos jóvenes que hemos nombrado antes, la situación era distinta. Antonio comprendía que era el momento favorable para insinuarse, pero su natural timidez no le permitía entrar en el terreno que Martin había principiado a recorrer, más bien con adversa que con próspera fortuna.

Bien comprendía Antonio que la ocasión la pintan calva, como dice la locución española, y que, alejado de todos, podía decir a Rufina cuanto a su objeto conviniera, pero las palabras salían de su boca entrecortadas y presurosas, y no encontraba medios hábiles para entrar en ese dulce terreno de las confidencias, que dan por resultado una declaración digna y conveniente.

Llevaba en el bolsillo la carta declaratoria que debía entregar a la jóven en la ocasión más oportuna; pero, ¿cómo se presentaría esta ocasión? ¿Cómo buscarla? ¿Cómo lograr este deseo?

—Aquí principian las dificultades.

Sin embargo, era preciso preparar el terreno, y Antonio, no encontrando un medio más a propósito, se fijó en un pajarillo que volaba de cepa en cepa, agitando alegremente sus alas y su cola bajo los espléndidos rayos del sol.

—¡Qué hermosa es la naturaleza!—exclamó al fin, enseñando a Rufina la ligera avecilla que los miraba descaradamente.

—¡Oh, sí!—contestó la jóven, sin decir algo.

—Mire Vd.—continuó Antonio, mire Vd. ese pájaro que contento y qué feliz parece encontrarse en este momento. ¿Sabe usted cómo se llama?

—¿Quién? ¿El pájaro?—replicó Rufina, soltando una carcajada.

—Exactamente.

—Creo que es un jilguero—añadió ella.

—Pues de seguro que tendrá su dulce compañera por estos alrededores. Porque, no lo dude usted, Rufina, los pájaros se aman.

—No digo lo contrario.

—Tal vez esa avecilla esté pensando en su amada. Mi catedrático de Historia natural me decía muchas veces que los pájaros dan ejemplo a los hombres para que se amen los unos a los otros.

—¿A los hombres nada más?—replicó Rufina sonriéndose.

—He dicho mal; a los hombres y a las mujeres. El referido catedrático me hablaba de las tórtolas. Ellas dan el ejemplo para que se quieran los unos a los otros.

—¿Querrá Vd. decir los unos a las otras y las otras a los unos?

—Eso es, eso es—rectificó Antonio.—Ha puesto Vd. el dedo en la llaga. Eso de quererse debe ser muy dulce.

—No digo que no.

—Por eso algunas veces, se lo

manifesto a Vd. con toda franqueza.... ¡Envidia a las tórtolas!

—¿Por qué?

—Porque.... aman.

Esta última palabra, salida acaso sin conciencia propia de los labios de Antonio, hizo soltar a Rufina una franca carcajada, la cual contestó:

—Yo creo que no ha dicho usted bien.

—¿Cómo que no?

—Le diré a Vd. Yo creo que las tórtolas no son únicamente las que tienen el privilegio de amar. Yo no sé dónde he leído que hasta los renacuajos que hay en el agua se ocupan del amor.

—Más en mi abono, señorita—replicó Antonio.—Es decir, que amando hasta los renacuajos, es natural que hasta los hombres amen.

—¿Pues duda Vd. de ello?—observó Rufina con su alegría habitual.

—Es que, como yo.... no me encuentro en ese caso.

—¿Qué ¿no ama Vd.?

A pesar de que por el telégrafo estamos más adelantados de noticias de Cuba, vean nuestros lectores el espíritu que reinaba en aquella isla el 25 de Febrero:

«Habana 25 de Febrero de 1883.
Sr. Director de EL POPULAR.

Muy señor mío: De dos acontecimientos á cual más notables tengo que ponerle á Vd. al corriente: primero, del cisma ocasionado por la prensa de esta isla, con motivo de la conducta financiera observada por D. Juan Loren, director de Hacienda; segundo, del corte que ha dado al mismo el gobernador general.

Digase lo que se quiera, es lo cierto que desde que la isla de Cuba fué descubierta por el inmortal Colon, no ha habido un director que con más rectos principios y acertado criterio haya gobernado esta Administración más honradamente que el Sr. Loren. Observó que lo que aquí impera es el caciquismo, y que la voluntad onnívota del comercio es la que más se respeta, y queriendo poner coto á tantos desmanes, dictó una disposición que, por lo mismo que es acertada y pone á cubierto los intereses de la Hacienda, pagando cada cual lo que en justicia debe pagar, le ha valido los más rudos ataques por parte de algunos contribuyentes y de la prensa, como consecuencia de la subordinación á que está obligada, por que debo advertir á Vd. que, lejos de ser aquí los periódicos la expresión genuina de la voluntad del pueblo, queda reducida al estrecho círculo de la empresa que lo sostiene, y por eso se explica que olviden á veces su credo para acelerar á los deseos de este ó el otro accionista.

Como todo hombre digno, al observar que la ley no era suficiente para ponerle á cubierto de las asechanzas del pueblo, creyó lo más prudente dejar la dirección y regresar á España el 23 del actual, como así estaba anunciado; pero, felizmente, el Excmo. señor ministro de Ultramar ha evitado los inconvenientes que de aquí hubieran surgido, disponiendo que el director continúe en su puesto. ¡Medida digna de aplauso! porque Vd. sabe, señor director, que el principio de autoridad está sobre todo; y desprestigiado este, no cabe duda que su fuerza moral cae por el suelo, imposibilitando la prosecución de los altos fines que están llamados á resolver los Gobiernos.

Con esto ha dado el Sr. Nuñez de Arce una prueba elocuentísima de sus profundos conocimientos ultramarinos, cuya política en nada se asemeja á la de la Península. Aquí todo se reduce á mezquindades, cuyo fin determinado no es otro que el de conseguir la prosperidad individual, teniendo en cuenta esta célebre anécdota, de procedencia neoyorkina: «Hijo mío, si puedes, haz dinero; si no puedes, haz dinero.»

El gobernador general creyó calmar la exasperación de ánimos con derrumbando por su base los proyectos del señor Loren, y consiguió lo que era de esperar; que todos escarneciesen la Hacienda que procedieran con arreglo á su criterio; que nadie pagase, y que sufriera una revolución completa el mercado de esta plaza, pues el mismo día, del 93 por 100 subió el oro al 102.

«¡Nuevo corte de cuentas! decían unos.

«¡Está visto que los hombres honrados no sirven para la isla de Cuba! exclamaban otros.

En fin, que era un berengenal en que nadie se entendía, y á buen seguro que hubiera dado resultados funestísimos si la resolución del Sr. Nuñez de Arce no hubiese cotado tan oportunamente la excitación de ánimos que en todos reinaba.

Se ha puesto tan de moda el dichoso corte de cuentas, que los pobres empleados están siempre con el alma en un hilo por lo que respecta al cobro de sus haberes, ganados á fuerza de tantas penalidades y trabajos.

Que siga el excelentísimo señor ministro de Ultramar la sonda que ha emprendido, y que ponga en ejecución las indicaciones que he hecho á Vd. en otras ocasiones, y no dude que su nombre quedará grabado en el corazón de los que de buenos españoles se precian, y que han arriesgado su vida para ve-

nir á tan lejanas regiones á cumplir esta sagrada prescripción: ESPAÑA ANTE TODO.—El responsable.»

Noticias generales.

La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Guerra.—Reales decretos autorizando á las comandancias de ingenieros de Coruña y Pamplona para adquirir, sin las formalidades de subasta, varios materiales para obras militares, y al director general de Artillería para que la fábrica de Trubia adquiera un wagon especial para el arrastre de grandes pesos.

—Otro disponiendo que el brigadier don Antonio Rojas pase á la sección de reserva del Estado mayor general del ejército.

Hacienda.—Reales decretos autorizando al ministro del ramo para presentar á las Cortes las cuentas generales del Estado de 1882-83 y de 1883-70.

—Otros nombrando: director general de Contribuciones, á D. Manuel Díaz Valdés; director general de Propiedades y Derechos del Estado, á D. Federico Pons y Monsell.

—Real orden dictando disposiciones para la aplicación de los derechos de arancel á los productos procedentes de Alemania, Suecia, Noruega y Suiza.

Gobernación.—Real decreto disponiendo que el domingo 8 de Abril se proceda á la elección parcial de un diputado á Cortes por el distrito de Sigüenza.

La Mano Negra tiene sus jerarquías correspondientes: los hay mestizos, puros de sangre, de todas categorías, gustos y actitudes.

Esta es la última noticia; lo que no sabemos es si decretan cesantías con el haber que por clasificación les corresponde.

Propone un colega, para combatir la famosa Mano Negra, aumentar el sueldo de los altos empleados del Estado, y con especialidad el de vigilancia de toda Andalucía y crear un cuerpo especial consagrado á este objeto.

No nos parece mala idea; pero también sería aceptable que las cesantías que cobran los ex-ministros y altos funcionarios que no las necesitan, fueran á parar á Andalucía para enjugar tanta miseria.

En algunas capitales, como Granada, Oviedo, Santiago de Galicia y Barcelona, se han constituido centros antillanos que se proponen, por medio de una viva propaganda en la tribuna y en la prensa, hacer que se conozca en la metrópoli de una manera perfecta el estado moral, político y económico de nuestras Antillas y las necesidades á que es preciso atender para que España reconquiste en el continente Sur americano una gran influencia.

Parece que con este mismo propósito se organizarán conferencias en el Fomento de las Artes, Círculo Mercantil y otros salones análogos de Madrid.

Tres cosas notables caracterizan ya el año 1883:

La Mano Negra.
El gobierno de Sagasta.
Y la marcha del duque.

El señor conde de Xiquena no presentará la dimisión; lo deja para otro día, siguiendo la costumbre de su querido amigo el Sr. Abascal.

En la sesión del Congreso de ayer hubo de todo.

Lamentables equivocaciones del señor ministro de Hacienda; ocurrencias graciosas del Presidente del Congreso; Martos haciendo grandes elogios del Gobierno; el Sr. Fabié desahucando al señor ministro; murmullos, interrupciones, y como fin de fiesta, ruidoso éxito para el Sr. Cuesta.

La enmienda fué desechada por una diferencia de 21 votos.

Dice nuestro colega La Iberia que no le asusta el nuevo partido socialista, porque sustenta ideales que no caben dentro de la civilización actual, y hablando con La Fé, le llama inofensiva y dice después: «Créanos La Fé.»

Fé se necesita, caro colega, para creer que es inofensivo un partido que va contra la civilización, y que los tribunales ya toman parte en el asunto. ¿Acaso los tribunales proceden contra los inofensivos?

Contéstenos el colega, para saber y qué atenemos en esta cuestión.

En la Administración económica de Ciudad Real se instruyen varios expedientes para depurar no sabemos qué clase de hechos que afectan á la inspección del subsidio de Valdepeñas, expedientes que, según parece, se dilatan más de lo que sería de desear y de lo que anhelan los interesados.

Luz, luz; venga luz.

El tren número 80 de la línea de Logroño arrolló ayer por la mañana á un hombre entre Alfaro y Castejon, dejándole muerto en el acto.

Se ha dejado sin efecto la orden de suspensión que se había dictado contra el Ayuntamiento de Tordesillas.

Segun telegramas de anoche, no llegó ni nevó ayer en provincia alguna de España.

En el Bolsin de anoche se cotizó el cuatro perpétuo á 64'10 al contado; fin de mes á 64'25, y al próximo á 64'65.

Operaciones.

Dice La Correspondencia: «Es verdaderamente plausible la actividad que han desplegado en pró del proyecto de Sanidad los señores Martínez Pacheco y Perez (D. Zoilo.)

El proyecto será impugnado con viveza; pero de la controversia resultará el triunfo para los defensores de la nueva ley de Sanidad.

Segun telegramas de anoche, en Algeciras, han sido detenidos 20 individuos asociados al partido anarquista.

Armonías de la izquierda dinástica: «En la reunión que esta noche celebrarán los senadores y diputados izquierdistas, bajo la presidencia del duque de la Torre, el señor Aguilera presentará una proposición para que el directorio se componga solamente de tres individuos, en vez de cinco, como se acordó en la reunión de ex-ministros celebrada el domingo. El general Lopez Dominguez presentará otra de conformidad con dicho acuerdo. En realidad, esta diferencia no es tan importante que merezca la pena de abrir una amplia discusión; pero, según nuestras noticias, tanto el Sr. Aguilera como el señor general Lopez Dominguez, le que se proponen en su proposición es dar pretexto para que se debatan las cuestiones que afectan al partido, para demostrar que no tienen fundamento los rumores que circulan sobre la disolución de esta parcialidad política.

Es seguro que se aprobará la proposición del general Lopez Dominguez, pero bien sean tres, bien cinco los individuos de que haya de componerse el directorio, este será revestido de tales poderes, que podrá imponer hasta la pena de excomunion á los discolos.

El general Beranger se halla tan disgustado por la marcha general del partido, que ha manifestado á varios parciales que piensa no asistir á la reunión de esta noche, prestando con su ausencia un gran servicio á la causa de sus amigos.

Créese, no obstante, que asistirá, cediendo á las excitaciones del señor duque de la Torre.»

Resumen: disidencias entre la famosa fracción. Balaguer recibiendo adhesiones á su política. Moret, telegramas. El duque preparando la maleta. Por lo demás, á la reunión de esta noche no asistirá el Sr. Balaguer; el duque de la Torre cederá la Presidencia por sus muchas atenciones, y el general Lopez Dominguez será el que haga el gasto.

Las noticias que se reciben de casi todas las provincias del Mediodía de España son muy desconsoladoras, pues las heladas han destruido cosechas que presentaban inmejorables condiciones.

Segun telegrama de Asturias, ayer pasó el correo en caballerías por el puerto de Pajares, llegando á Oviedo á la hora señalada en el itinerario.

El deshielo continúa.

Los gastos é ingresos del presupuesto venidero están calculados de la manera siguiente:

Gastos ordinarios, 801.640.393; extraordinarios, 30.327.896; total pesetas, 831.967.794.

Ingresos ordinarios, 802.376.886; extraordinarios, 36.931.050; ó sea en junto, 839.307.936.

Sobrante calculado, 7.340.142 pesetas.

Comparadas las anteriores cifras con las del presupuesto vigente de 1882-83, hay un aumento en los gastos totales calculados de 42.641.704, y en los ingresos de 58.312.711.

Sin embargo, todos se hacen cruces, se aso: brada y desconfían; y la Bolsa?... Nada, sigue su curso de flojedad.

Se anuncia una nueva combinación de gobernadores, que afectará á varias provincias.

Esta es otra de las calamidades que van á caer sobre los pueblos.

No sabemos si afectará á la da Granada. En el Congreso nos lo dirán.

La votación de ayer no ha podido ser más deplorable para el Gobierno, que se sostiene por milagro de equilibrio.

La mayoría recomendó votase en contra de la enmienda del señor Lausant, y, en efecto, muchos se abstuvieron de votar, y entre ellos el ministro de Estado, que por lo visto sabe conservar las formas cual cumple á su delicado cargo y diplomacia, que sin duda sólo está conforme con sus compañeros de Gabinete en cobrar la nómina y gobernar desgraciadamente nuestro desgraciado país.

Un incendio ha destruido el caserío

denominado Mano Gallo, en el término de Aznacoyal (Sevilla), habiendo perecido abrasadas varias caballerías. Han sido detenidos cuatro sujetos por suponerseles autores del delito.

Telegrafían de Almería que en Benicid se ha desplomado parte de la nave de la iglesia de aquel pueblo, sin que afortunadamente ocurriesen desgracias personales.

Después de grandes trabajos fueron extraídas de entre los escombros las imágenes y efectos que quedaron sepultados.

Sesiones de Cortes.

SENADO.

Sesion del día 13 de Marzo de 1883.

Abierta á las tres menos cuarto, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, fué leída y aprobada el acta de la anterior.

Se da cuenta del despacho ordinario.

El Sr. Puig apoya una proposición pidiendo que siempre que se presente en el Senado una proposición ó un proyecto de ley sobre carreteras, ferrocarriles ó obras análogas, haya con anticipación en la secretaría del Senado los datos suficientes para que todos los señores senadores puedan estudiar la cuestión y entrar en la discusión con verdadera suficiencia.

Tomada en consideración la proposición del Sr. Puig, y declarada urgente, quedó aprobada sin discusión.

Del mismo modo fueron aprobados los siguientes dictámenes:

Uno relativo á la construcción de un ferrocarril económico de Manresa á Berga, otro incluyendo en el plan general de carreteras una de Fonsagrada á la Vega de Rivadeo, otra del Puente Castropol á Rivadeo, otra de Paredes de Nava á Villarramiel, otra del Puente de Reycondá al Puente de Mourañana, otra de Viana del Bollo al Puente de Pettin, otra de Pamarete á Balaguer, otra de Cervera de Tomas por Guisona, otra de Daimiel á Villacarrillo, otra de la Ginetá á La Granja y otra de un tram-vía de San Juan de Puerto-Rico á Rico-Piedra.

Puesto á discusión el del ferrocarril de Madrid á San Martín de Valdeiglesias, y aprobado el artículo primero, el señor Puig apoya una enmienda al segundo.

Contesta por la comisión el señor Moreno Benitez, presidente de la misma, y el dictamen se aprueba sin más incidente.

No habiendo asuntos de qué tratar, se levanta la sesión.

Eran las cuatro.

CONGRESO.

(Conclusion de la sesion de ayer.)

Esas calificaciones y esas censuras sólo pueden ser toleradas á un protectorista obcecado, como lo es su señoría. (Rumores en el banco que ocupa el señor Bosch.) Y para que S. S. duerma esta noche tranquilo en el seno de su hogar, cambiare la frase por la de protectorista impenitente.

Los Sres. Bosch, Balaguer y Maciá rectifican para aclarar el telegrama del señor Feliú y Comas.

El Sr. Fabié habla para rectificar, manifestando al señor Martos que en su discurso de ayer sentó un principio tan peligroso como inexacto, diciendo, sin duda en el calor de la improvisación, que el proletariado no tenía acceso á la propiedad.

Se extiende en consideraciones sobre la cuestión social en Andalucía, y entrando despues en ciertas apreciaciones políticas, examina la actitud del señor Martos y su conducta en esta cuestión, que el orador aprecia en el sentido de que la honestidad de la distancia ha desaparecido para el elocuente orador democrata.

El Sr. Martos contesta que si no le tuviera la consideración que realmente le tiene, le diría al señor Fabié aquello de

«Si se envenena un amante
Por haber perdido el seso,
¿Qué tienen que ver con eso
Los fósforos de Cascante? (Risas.)

Así, pues, añade, ¿qué tiene que ver mi actitud con el movimiento de Andalucía? Por el contrario, yo condeno á esas secretas y criminales asociaciones, cuyos individuos, una vez descubiertas sus madrigueras, son condenados por los tribunales de un Gobierno liberal, que sabe aplicar rigurosamente las leyes. (Muy bien.)

En párrafos brillantes y llenos de imágenes, que la Cámara escucha con profunda atención y marcado interés, el orador explica las causas que, en su sentir, influyen en la agitación que se nota en Andalucía, y despues de sostener que en su discurso de ayer no culpó de la situación por que aquella región de España atraviesa ni á las leyes, ni á los propietarios, ni tampoco á los trabajadores, termina con otro párrafo elocuentísimo, en que describe á los trabajadores del Norte, más económicos

y más parsimoniosos, comparándolos con los del Mediodía, mas bulliciosos y menos aficionados al ahorro, pero de peor condición por la circunstancia de haber favorecido la naturaleza aquella comarca con un sol espléndido y un hermoso cielo azul. (Muy bien, muy bien.)

El señor ministro de Hacienda: Me veo obligado á intervenir en este debate, provocado por las alusiones del señor Fabié. (Rumores.)

El Sr. Fabié: Por mí, no; por el señor Martos. (Confusion; bien, entre los conservadores.)

El Sr. Martos: Por el señor Fabié, que es el que lo provoca todo. (Risas y rumores.)

El señor ministro de Hacienda: Del señor Fabié, puesto que interpretando algunos juicios generales del señor Martos, los aplica al estado de Andalucía y dá origen á lo que ha ocurrido.

Examina y hace la historia de la presentación del proyecto de primeras materias, afirmando que el Gobierno no le dió carácter político, puesto que la Cámara le aceptó y vinieron á formar parte de la comisión individuos de todas las oposiciones. (Algunas voces: No, no. Protestas en los bancos de la derecha y en el centro.)

El señor Presidente: Orden, señores diputados. Si el señor ministro de Hacienda se equivoca, tanto mejor para los que hayan de rebatir su argumentación.

El señor Moret considera necesario, antes de proceder á la votación, leer integros los telegramas dirigidos al señor Martos, de Cataluña, para que los señores diputados aprecien toda la importancia del voto que van á dar.

Lee varias cartas en que se alienta á la comisión para que persista en lo que defiende.

El señor Cos-Gayon: Esas cartas, ¿son anónimas?

El señor Moret: El señor Cos-Gayon sabe que carta que yo lea en este sitio no puede ser anónima. Téngalo presente su señoría.

Aconseja á los individuos de la mayoría que se fijen bien en lo que van á votar, porque si están al lado de la comisión y del Gobierno, representará su voto la libertad, mientras que, de lo contrario, tendrán que irse al campo de los conservadores (Rumores. Voces: No, no) y sino vais vosotros, nosotros os empujaremos, presididos por el Sr. Fabié, que ya en esta cuestión ha sido reclamado con aplauso por aquel partido.

El Sr. Bosch y Labrús pronuncia algunas palabras en contestación á otras del Sr. Moret, manifestando que el país juzgara quien representa mejor á las clases trabajadoras. (Varias voces: ¡A votar, á votar!)

Verificado el escrutinio, resultó desechada por 111 votos contra 79.

El señor Presidente: Los celadores despejarán las tribunas, porque el Congreso va á reunirse en sesión secreta.

Reanudada la sesión pública á los pocos minutos, se leen y aprueban varios dictámenes incluyendo en el plan general de carreteras del Estado varias en la provincia de Alicante.

Orden del día para mañana: Continuación del debate y asuntos pendientes.

Se levanta la sesión.
Eran las seis.

Telégramas.

PARIS 13.—El Gobierno ha resuelto reprimir con la mayor energía cualquier tentativa contra el orden público, así como á cuantos traten de provocar desórdenes y cualquier atentado contra el orden social.

El periódico Paris dice que el domingo próximo pasado se encontraron en la plaza del Hotel de Ville aparatos explosivos. Añade que se han encontrado otros posteriormente.

Las Cámaras no suspenderán sus tareas hasta el día 20, en vista de la anunciada manifestación para el 18, á fin de tomar cualquiera resolución que se juzgue necesaria para dar fuerza al Gobierno.

TUNEZ 13.—El incidente de La Golesta se arreglará satisfactoriamente.

La autoridad militar francesa ha sometido dicho asunto al ministro residente de Francia en Túnez.

El italiano que originó el incidente continúa en el consulado de Italia.

PARIS 13.—Senado.—El Sr. Saint-Vallier explica la interpelación acerca de los proyectos coloniales de Francia, del estado de las colonias y de la cuestión de Toukin.

Extiéndese particularmente sobre este último punto, exponiendo la necesidad de abrir mercados á las industrias francesas á fin de que puedan dar salida á sus productos, sobre todo ante la competencia creciente del extranjero.

Fundado en estas consideraciones, sostiene la necesidad de completar la ocupación colonial del Toukin.

El ministro de Negocios extranjeros contesta que el Gobierno ha seguido, respecto de Toukin, la misma política que los Ministerios anteriores.

Añade que despues de Pascua pedi-

rá al Senado un crédito suplementario con destino a la expedición de Toukin.

Después hace la siguiente declaración:

«No queremos ni abandonar ni conquistar el Toukin, pero sí ocupar sólidamente varios puntos, a fin de probar que Francia tiene el propósito de quedarse allí y proteger a sus nacionales y extranjeros que comercian con aquellos países.»

El señor Saint-Vallier da las gracias al ministro por sus explicaciones.

ARGEL 14.—El rumor de una expedición al Sur de la provincia de Orán, y la marcha de dos columnas al mando de los generales Thomassin y Negrier hacia el Aiat-Sidi, carecen por completo de fundamento.

Es probable que las dificultades, todavía pendientes por Marruecos, serán resueltas por la vía diplomática.

TUNEZ 14.—El incidente de La Goleta ha terminado satisfactoriamente.

El italiano que insultó a un funcionario francés se hallaba en estado de embriaguez, y el cónsul ha dado completas satisfacciones.

ATENAS 14.—Ayer se verificaron suntuosísimos funerales por Comondoros, presidente que fué del Consejo de ministros.

Toda la guarnición tomó parte en la fúnebre ceremonia.

El Rey asistió a ella, hallándose a la puerta de la Catedral cuando llegó el fúnebre cortejo.

La opinión pública pide que se adopten precauciones en los ferro-carriles en vista del atentado de que ha sido objeto un viajero en un tren de Lyon a Marsella, habiendo sido hallado gravemente herido y despojado de cuantos objetos de valor tenía encima.

Una circular, dirigida a los prefectos por el Gobierno, confía que los anarquistas renunciarán a nuevas manifestaciones en vista de la enérgica actitud del Gobierno, resuelto a impedirlos.

La comisión de presupuestos se muestra dispuesta a conceder al ministro de la Guerra 25 millones de francos para mejorar la artillería, particularmente la de plaza.

PARIS 14.—Apertura de la Bolsa de hoy:

El 4 por 100 exterior, a 62'68.
SAN PETERSBURGO 14.—La policía rusa ha descubierto una vasta conspiración nihilista, con ramificaciones en

Moscow, Karkoff y Odessa, la cual, según parece, tenía por objeto asesinar al Emperador.

A consecuencia de este descubrimiento, se han hecho numerosas prisiones.

WASHINGTON 14.—Ayer se firmó el tratado entre los Estados-Unidos y Madagascar.

PARIS 14.—Carecen por completo de fundamento los rumores de que se hace hoy eco *The Times*, de Londres, sobre la posibilidad de que el Sr. Grey dimita el cargo de Presidente de la República de Francia.

ROMA 14.—El ministro de Negocios extranjeros, Sr. Mancini, ha pronunciado un importante discurso en la Cámara de Diputados.

Se ha expresado en términos muy calurosos acerca de la conveniencia de conservar la alianza con Austria y Alemania.

Ha condenado enérgicamente el irredentismo, el cual, dijo, es la obra de una juventud extraviada. Los tribunales, ha añadido, reprimirán con la mayor severidad estas tentativas contra un Gobierno amigo.

Ha afirmado que las relaciones entre Italia y Francia son cada vez mejores.

Y ha terminado negando que Italia tenga el propósito de ocupar a Tripoli.

PARIS 14.—El señor Fernando Lesseps salió con dirección a Túnez, con objeto de estudiar sobre el terreno el proyecto relativo a la creación de un mar interior en Africa.

La opinión pública pide que se adopten precauciones en los ferro-carriles en vista del atentado de que ha sido objeto un viajero en un tren de Lyon a Marsella, habiendo sido hallado gravemente herido y despojado de cuantos objetos de valor tenía encima.

Una circular, dirigida a los prefectos por el Gobierno, confía que los anarquistas renunciarán a nuevas manifestaciones en vista de la enérgica actitud del Gobierno, resuelto a impedirlos.

La comisión de presupuestos se muestra dispuesta a conceder al ministro de la Guerra 25 millones de francos para mejorar la artillería, particularmente la de plaza.

Fabra.

Avisos oficiales.

PAGOS

La dirección de la Caja general de

Depósitos ha acordado los que se expresan a continuación para el día 16 del corriente, de diez a dos de la tarde:

Intereses de efectos depositados, renta perpetua interior, primer semestre de 1877, primera mitad, carpetas números 2.456 y 59; primero de 1877, segunda mitad, carpetas 2.099 y 100; segundo de 1877, carpetas 1.824 y 25; primero de 1878, carpetas 1.556 al 58; segundo de 1878, carpetas 2.493 al 95; primero de 1879, carpetas 2.375 al 77; segundo de 1879, carpetas 2.334 al 36; primero de 1880, carpetas 2.161 al 63; segundo de 1880, carpetas 2.076 al 78; primero de 1881, carpetas 1.940 al 42; segundo de 1881, carpetas 1.780 al 82; primero de 1882, carpetas 1.474 al 79.

Obligaciones de ferro-carriles, primer semestre de 1877, primera mitad, carpeta número 1.843; primero de 1877, segunda mitad, carpeta 1.535; segundo de 1877, carpeta 1.309; primero de 1878, carpetas 1.150; segundo de 1878, carpetas 1.938; primero de 1879, carpeta 1.824; segundo de 1879, carpeta 1.796; primero de 1880, carpetas 1.550 y 51; primero de 1881, carpetas 1.472 y 73; segundo de 1881, carpetas 1.342 y 43; primero de 1882, carpetas 1.129 al 33.

Obras públicas, segundo semestre de 1882, carpetas números 19 y 20.

Obligaciones Banco y Tesoro interior, tercer trimestre de 1881, carpeta número 79, cuarto de 1831, carpeta número 80.

Residuos de renta perpetua interior, primer semestre de 1880, a primero de 1882, carpetas números 55 y 56.

Billetes hipotecarios del Tesoro de la isla de Cuba, cuarto trimestre de 1882, carpeta número 95.

Deuda amortizable al 4 por 100, primer trimestre de 1882, carpetas números 790 y 91; segundo de 1882, carpetas 733 al 35; tercero de 1882, carpetas 636 al 702; cuarto de 1882, carpetas 622 al 32.

Deuda perpetua al 4 por 100, segundo semestre de 1882, carpetas números 1.813 al 1.844.

Alcance.

CONGRESO.

Sesion del día 14 de Marzo de 1883.

Abierta a las tres menos cuarto, bajo la Presidencia del Sr. Posada Her-

ra, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario. (Escasa concurrencia en las tribunas y en los bancos. El azul desierto.)

Sin preguntas ni incidentes previos se entra desde luego en el orden del día, reanudándose el debate sobre el proyecto de ley de primeras materias.

El Sr. Maciá y Bonaplata defiende una enmienda al artículo 1.º del dictamen.

Comienza el orador declarando que no pretende protección egoísta para la industria catalana, sino para todas las industrias y clases productoras de España.

Se dice hoy que la agricultura necesita de esa protección, pues procuramos, dice, otorgársela, pero no perjudicamos unos intereses en ciento por favorecer otros en cincuenta.

El orador hace algunas consideraciones respecto a las dudas que le sugiere la calificación de primeras materias, cuyo sentido no puede tomarse en absoluto, sino en relación con la industria que ha de utilizarla, y en este concepto cita algunos ejemplos.

Recuerda que los defensores del tratado de comercio con Francia sostuvieron tenazmente que, al paso que se favorecía a la agricultura, no se perjudicaba a ninguna industria.

Hoy, añade, se reconoce que han resultado perjudicadas diferentes industrias, que enumera, y para salvar la contradicción se trae al Congreso este proyecto, que se llama de compensación, cuando verdaderamente viene a perjudicar a la agricultura y a la industria manufacturera.

Su enmienda es, según el orador, lo que el proyecto debiera ser, porque en ella se comprenden los artículos que, por su naturaleza y por su procedencia, deben ser considerados como primeras materias.

En este número deben incluirse todas aquellas que no produce el país y vienen de fuera para la continuación y desarrollo de nuestra industria nacional, como son el aceite de coco, algodón en rama, seda, borra, campeche, brea, mineral, aceites derivados, hullas y otros.

(Al retirarnos de la tribuna continuaba la sesión.)

Bolsa de Madrid.

FONDOS PÚBLICOS.	Ultimos precios.	
	Del 13.	Del 14
Deuda perp. al 4 0/0 ir.	64 45	64 15
Pequeños.....	64 20	64 20
Fin corriente.....	64 35	64 30
Deuda id. id. exterior.	63 75	63 75
Pequeños.....	00 00	00 00
Renta perp. 3 0/0 extr.	00 00	00 00
Pequeños.....	00 00	00 00
Amort. exterior 2 0/0.	00 00	00 00
Pequeños.....	00 00	00 00
Carreteras Agost. 1852	00 00	00 00
Id. 9 Marzo 1855.....	00 00	00 00
Id. 1.º Julio 1856.....	60 00	60 00
Obras públicas 1858...	00 00	00 00
Deuda del personal...	00 00	00 00
Sextas partes de participes legos.....	00 00	00 00
Deuda amort. al 4 0/0.	77 40	77 30
Pequeños.....	77 65	77 50
Idem fin de mes.....	00 00	00 00
Obg. T. prod. Aduna	00 00	00 00
Billetes hipotecarios de la isla de Cuba.....	98 00	98 00
Sisas del Ay.º 2 1/2 0/0.	00 00	00 00
Oblig. municipales...	00 00	00 00
Empréstito Erlanger.	00 00	00 00
Cédulas del B. H. 7 0/0	00 00	00 00
Idem id. 6 0/0 anual.	00 00	102 75
Idem id. 5 0/0.....	00 00	00 00
Id. billetes hipts 6 0/0	00 00	00 00
Acs. Banco de España	00 00	00 00
Id. por aumento capital	286 00	287 00
Acs. B. hipotecario...	00 00	00 00
Acs. del Banco agrícola	00 00	00 00
Obligas. del mismo...	00 00	00 00
Acs. del B. H. Colonial	00 00	00 00
Acs. del Banco Castilla	00 00	00 00

Descuentos

Cupones de cinco vencimientos 1.º de Enero de 1875 a id. de 1877, 59 00.—Idem de id. de 1874, 34 50.—Id. corrientes, 31 de Diciembre de 1874 a id. de 1875, 00 00.—Id. semestre de 30 Junio de 1877, 55 00.—Id. id. bonos de 30 de Junio de 1876, 00 00.—Id. 31 de Diciembre de 1876, 00 00.—Novenas partes del empréstito de 150 millones de pesetas, 00 00.—Idem de la octava, 00 00.—Idem de la novena, 00 00.—Idem de la décima 00 00.—Idem de la undécima, 00 00.—Idem de la duodécima, 00 00.—Carpetas para las subastas, 10 00.—Residuos de consolidado de 1.º de Enero de 1873 a idem de 1874, 00 00.—Cupones de vencimientos anteriores a Julio de 1874, 00 00.

La entrada de hoy en el Canal ha sido de unas 400 fanegas de trigo, pagándose a 50 rs. las 94 libras.

Múrcia 13 de Marzo.—Trigo del país de 68 a 72 rs. fanega; cebada de 30 a 32; maíz de 40 a 43.

Acete de 46 a 61 rs. arroba; vino común a 27.

Aguardiente de 17 a 20 grados y refinado a 40, 54 y 74 rs. arroba respectivamente.

Vinagre a 18 rs. arroba.
Petróleo a 100 reales la caja de 37 kilos.

En estos precios están incluidos los derechos de consumos.

Espectáculos.

PARA HOY.

TEATRO REAL.—A las nueve.—Funcion 120 de abono.—T. 2.º par.—Lucía.

VARIETADES.—A las ocho y media.—Los pavos reales.—De Getaf al Paraíso, ó la familia del tío Maroma.—De incógnito.

PARA MAÑANA.

ESPAÑOL.—A las ocho y media.—Funcion 146 de abono.—T. 2.º par.—(A beneficio de la viuda é hijos de don Peregrin García Cadena.—Conflicto entre dos doctores.—Un calamar y una trucha.

ZARZUELA.—A las ocho y media.—Funcion 158 de abono.—Turno (par.—Campanone.

COMEDIA.—A las ocho y media.—Funcion 16 de abono.—Turno 2.º.—La resurreccion de Lazaro.—Doctor en medicina.—Rondó final.

CAPELLANES.—A las ocho.—El secreto en el espejo.—Dar la castaña.—Prestidigitacion.—En el baile.—Cuadros disolventes.

CIRCO DE PRICE (plaza del Rey).—(Compañía de ópera italiana)—Funcion 29 de abono.—Turno impar.—A las ocho y media.—Jone.

GRAN PANORAMA NACIONAL (paseo de la Castellana).—Batalla de Tetuan por el Sr. Castellani.

Abierto todos los dias desde la salida a la puesta del sol.

BOLETIN COMERCIAL DE MADRID

Madrid 14 de Marzo.—Carne de vaca de 1'44 a 1'54 pesetas el kilógramo.

Idem de carnero de 1'80 a 1'86 pesetas el kilógramo.

Idem de ternera de 1'25 a 1'20 pesetas.

Idem de cordero, de 1'41 a 1'67 pesetas.

Despojos de cerdo de 1'25 a 0'00 pesetas el kilógramo.

Tocino añejo de 2'00 a 2'20 pesetas.

Idem fresco de 2'00 a 0'00 pesetas.

Idem en canal de 1'74 a 1'76 pesetas.

Lomo de 2'75 a 0'00 ptas. el kilógramo.

Jamon de 3'00 a 4'50 pesetas.

Pan de 0'44 a 0'56 pesetas kilógramo.

Garbanzos, de 0'70 a 1'60 pesetas.

Judías, de 0'60 a 0'80 pesetas.

Arroz, de 0'70 a 0'80 pesetas.

Lentejas, de 0'60 a 0'70 pesetas.

Carbon vegetal, de 0'15 a 0'20 pesetas.

Idem mineral, a 0'08 a 0'10 pesetas.

Cok, de 0'07 a 0'08 pesetas kilógramo.

Jabon, de 1'00 a 1'30 pesetas.

Patatas, de 0'10 a 0'20 el kilógramo.

Acete, de 1'10 a 1'15 pesetas el litro a 10'50 el decálitro.

Vino de 0'78 a 0'84 pesetas el litro, y de 7 a 8 el decálitro.

Petróleo de 0'75 a 0'80 pesetas el litro y de 6'20 a 7'50 el decálitro.

Trigo (precio medio) a 31'47 pesetas el hectólitro.

Cebada (precio medio), a 00'00 pesetas el hectólitro.

Naia del Rey (Valladolid) 13 de Marzo.—Muy pocas operaciones en trigos, y calma completa en el negocio.

En vinos, las ventas consisten en 2 877 cántaros del blanco y 307 de tinto a 20 rs. uno.

Hé aquí el detall del mercado de hoy:

Trigo a 49 rs. fanega; candeal a 50; blanquillo a 50; centeno a 31; cebada a 30; algarrobas a 32; lentejas a 46; alubias a 90; avena a 20; garbanzos superiores a 180; regulares a 140; medianos a 110; muelas a 40; guisantes a 36; harina de primera a 20 rs. arroba; de segunda a 19; de tercera a 16; salvado de primera a 20 rs. fanega; de segunda a 16; de tercera a 11.

Patatas a 5 rs. arroba.

Líquidos: Acete a 60 rs. cántaro; vino blanco a 22; tinto a 20; vinagre a 16; aguardiente añejo a 36; sin anisar a 30.

Sevilla 13 de Marzo.—Precios de los granos y semillas en este mercado:

Trigos fuertes del país y extremeños nuevos de 70 a 72 rs. fanega; mezcillitas de 70 a 74; blanquillos candeal nuevo de 64 a 66; blancos pelones de 68 a 70; tremés de 66 a 68; extranjero de 63 a 72

Cebada del país nueva de 34 a 35; de Levante de 32 a 33; extranjera de 27 a 32.

Habas menudas nuevas de 57 a 58; mazaganas de 48 a 49; tarragonas de de 56 a 60; alpiste de 90 a 100.

Garbanzos gordos nuevos de 140 a 160; menudos a medianos de 70 a 100; alverjones de 70 a 72.

Altramuzes nuevos de 31 a 34.

Maíz del país de 52 a 53; avena negra a 30; rubia a 30.

Harina de Castilla de primera de 23 a 24 rs. arroba; de segunda de 22 a 23.

Huesca 12 de Marzo.—Trigo de 22 a 23 reales fanega; ordio a 14; avena a 12.

Harina de primera a 24 rs. arroba; de segunda a 23; de tercera a 20.

Judías a 36 rs. fanega

Arroz a 30 reales arroba; garbanzos a 60.

Acete a 44.

Vino del campo a 16 reales cántaro.

Alba de Tormes (Salamanca) 12 de Marzo.—Trigo común a 49 reales fanega; centeno a 30; cebada a 30; algarrobas a 34; alubias a 70; avena a 20; garbanzos superiores a 120; regulares a 90; medianos a 70.

Guisantes a 34.

Patatas a 3'50 rs. arroba.

Líquidos: Acete a 58 rs. cántaro; vino tinto a 20; petróleo a 48.

Cerdos al destete a 50 rs. uno.

Peñaranda de Bracamonte (Salamanca) 13 de Marzo.—Precios al detall:

Trigo, entradas 400 fanegas, de 48 a 49 rs. fanega; centeno 100, de 28 a 29; cebada 200, a 28; algarrobas 200, de 30 a 31.

Harina de primera a 20 rs. arroba; de segunda a 19 reales arroba; de tercera a 16.

Partidas: ofertas de trigo 1.000 fanegas, a 49 rs. fanega.

Compras: 1.000 fanegas, a 48 rs. sin peso.

Tiempo: muy frio y nevando.

Estado de los campos: superiores.

Garbanzos duros para sembrar se han presentado muchos y muy buenos desde 100 a 160 reales fanega; en particular, la mejor simiente son de Flores de Avila.

Vitoria 13 de Marzo.—Mercado poco concurrido.

Trigo de la Ribera de 23'50 a 24'40 pesetas hectólitro, del país de 23'40 a 24'30; cebada de la Ribera de 14'50 a 14'90; del país de 14'40 a 14'60; avena a 9'90; maíz de 18 a 19.

Continúa, aunque vá decreciendo, la exportacion de ganado de cerda a Cataluña, y vemos muy paralizadas las transacciones del vacuno y caballar.

Penafiel (Valladolid) 13 de Marzo.— Sigue siendo activa la demanda por los ricos vinos de este año, y en diferentes partidas háse operado por 3.600 cántaros de 13 1/2 a 14 reales.

Hay bastantes existencias, así en este como en los pueblos limítrofes, que también operan con animacion.

Los cereales en calma, aunque sostienen firmes los precios.

Los que rigieron en el mercado son los siguientes:

Trigo a 40 reales fanega; común morcajo a 36; centeno a 32; cebada a 30; yeros a 34; alubias a 56; avena a 20; muelas a 36.

Harina de primera a 17 rs. arroba; de segunda a 15.

Salvado de primera a 10 rs. fanega.

Patatas a 3 rs. arroba.

Vino tinto a 14 rs. cántaro.

Pieles de cordero a 120 rs. docena.

Valencia 18 de Marzo.—Acete de Tortosa de 33'53 a 34'50 rs. los 10 kilos; de Andalucía de 31'50 a 32'32; del país a 41'31.

Trigos: Candeal de 117 a 118 rs. hectólitro; Bombay fuerte de 108 a 110; Rodosto de 105 a 108.

Vinos: De Requena de 15 a 16 1/2 rea-

FRABEJA ESPECIAL DE INCENSO PARA IGLESIAS
AU MORTIER D'OR, 44, rue des Lombards, Paris.
 Antigua casa B. HOUYVET Y E. LAURENCEL. Paul HOUYVET
 fils, sucesor, farmacéutico químico.—Fábrica en Vincennes.

INCENSO DIVINO
LITÚRGICO Y CATOLICO
 Honrado con un Breve de N. S. P. el Papa Pío IX.
 La caja 24 rs.; la media caja 14.

Incienso de los Reyes Magos
 La caja 24 rs.; la media caja 13.
 Tres inciensos: Roma 1.ª, Roma 2.ª, Jerusalem, etc.
 En Madrid, Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo, 31.
 Por menor: S. Ocaña, Ortega, Garcerá, Botica, Mayor, 93, y
 Garrido, Atocha, 30. (3.811)

PASTA PECTORAL DEL DR. ANDREU DE BARCELONA
 REMEDIO SEGURO Y EFICAZ CONTRA TODA CLASE DE TOS
 POR FUERTE E INCÓMODA QUE SEA.

Clasificación de las virtudes de esta Pasta en las principales variedades que presenta aquella enfermedad.

LA TOS Ronca y fatigosa, que es síntoma casi siempre de tisis y de catarrros pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de tos, que contribuyen en gran parte al debilitamiento del enfermo.

LA TOS Ferina ó de coqueluche, que ataca con tanta pertinacia á los niños, causándoles vómitos, desmayo y hasta espantos sangüíneos, se cura con esta pasta, y más si se le acompaña algún cocimiento pectoral y analéptico.

LA TOS Secca, convulsiva, entrecortada por sofocación, que padecen los asmáticos y personas excesivamente nerviosas, por efecto á veces de una gran debilidad, se cura perfectamente con las primeras tomas de esta PASTA.

LA TOS Continua y pertinaz producida por un gran coqueillo en la garganta, á veces de carácter herpético, se corrige instantáneamente con esta pasta, y desaparece luego con el auxilio de un buen depurativo.

LA TOS Catarral ó de constipado, y la llamada vulgarmente de sangre, si el enfermo crónico, se cura siempre con este precioso medicamento. Muchísimas personas han curado con él una de esas toses antiguas tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insupportable.

Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para combatir y curar la terrible enfermedad de la tos, de cuyos funestos resultados se ven diariamente ejemplos.

VALE OCHO REALES CAJA EN TODA ESPAÑA.

ALIVIO Y CURACION DEL ASMA.
 POR LOS CIGARRILLOS BALSAMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS DEL MISMO AUTOR.
 REMEDIO PRONTO Y SEGURO QUE PENETRA DIRECTAMENTE EN FORMA DE HUMO DENTRO DEL APARATO RESPIRATORIO.
 Fumando un solo cigarrillo aun en los ataques más fuertes del asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoración se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente. Estos Cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda, que no ensucia los dedos y se aspira el humo con gran suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche, se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro de la habitación, de modo que el enfermo que se ve privado de descansar sienta luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPOSITO CENTRAL DE TODOS ESTOS MEDICAMENTOS:
 Farmacia de su autor, Bajada de la Carcel, núm. 4, Barcelona.

donde deben dirigirse los pedidos, y se encontrarán también de venta en las principales farmacias de todas las poblaciones de España y sus Antillas, así como en Portugal, Francia e Italia.

VINO Y JARABE DE DUSART
 de Lactofosfato de Cal

Las experiencias de los más acreditados médicos del mundo entero han demostrado que el lactofosfato de cal en el estado soluble, tal como existe en el **Vino** y el **Jarabe de Dusart**, es en todos los periodos de la vida, el **reconstituyente** por excelencia del cuerpo humano.

En las **mujeres embarazadas** facilita el desarrollo del feto y basta á menudo para evitar los vómitos y demás accidentes que acompañan al embarazo. Si se le administra á las **nodrizas**, enriquece su leche y ya no hay que temer para la criatura, ni **cólicos** ni **diarreas**: la **denticion** se verifica fácilmente sin dolores ni **convulsiones**. Más tarde cuando el niño está **pálido**, **linfático**, cuando sus **carnes están flacas**, y que se le presentan **glándulas** al rededor del cuello, se encuentra en el lactofosfato de cal un remedio que es siempre eficaz.

Su acción reparadora y reconstituyente no es menos segura en las **personas mayores** cuando están **anémicas** ó padecen de **malas digestiones**, así como en las que están debilitadas por la edad ó el trabajo ó los excesos.

Su uso es de gran provecho para los **tísicos** pues causa la **ciatrización de los tubérculos** del pulmón y sostiene las fuerzas del enfermo, favoreciendo su **alimentación**.

En resumen el **Jarabe** y el **Vino de Dusart** estimulan el apetito, establecen la **nutricion** de un modo completo y aseguran la **formacion regular** de los **huesos**, de los **músculos** y de la **sangre**.

DEPOSITO EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS
 Paris: Casa GRIMAUD y C.ª, 8, rue Vivienne.

ENFERMEDADES DE LA PIEL.
LOS GRANULOS
 y el **Jarabe de hidrococtilla asiática.**
 DE J. LÉPINE,

Farmacéutico en jefe de la marina en Poncheryson, según el doctor Cazenave, médico del Hospital Saint Louis, el más seguro remedio de las afecciones de la piel: **Eczema, Boriassis, Liqueur Purigo, Empoisones**, etc.

Depósito general en París, Farmacia Pournier, 16, rue D'Anjou, Saint-Honoré.—Venta por mayor, Farmacia Labelouye, 99, rue d'Aboukir, París.

SE VENDEN EN TODAS LAS FARMACIAS

Por mayor: en Madrid, la Agencia franco hispano portuguesa. En provincias por menor sus depositarios.

SUSPENSORIO MILLERET
 elástico, sin muelles.
 Para evitar falsificaciones, exija esta marca, depositada por el inventor.
 Brazaeros, medias para varices.—
 Casa MILLERET, LEGONIDEC, sucesor, París, 49, rue J.-J. Rousseau.

LOS DOS CADÁVERES. Con láminas, por Federico Soulié—Roma subterránea, por Carlos Editer.—Nueva edición, ilustrada con grabados intercalados en el texto. Estas dos preciosas novelas, en un tomo, su coste 12 reales.

CAFÉS DE LA COMPAÑIA COLONIAL.



PREMIADOS CON MEDALLA DE MÉRITO
 en la Exposición de Viena de 1873,
 ÚNICA MEDALLA CONCEDIDA Á ESPAÑA EN EL RAMO DE CAFÉS.
CINCO CLASES DE CAFÉS MOLIDOS.
 DEPÓSITO GENERAL: calle Mayor, 18 y 20.
 SUCURSAL: Montera, 8.
MADRID.

AGUA de MELISA de los Carmelitas BOYER
 Único sucesor de los Carmelitas



PARIS, 14, Rue de l'Abbaye, 14, PARIS.
 Contra la Apeopleja, el Cólera, Mareo, Flatos, Desmayos, Indigestiones, Fiebre amarilla, etc. Véase el prospecto en que cada frasco debe estar envuelto.
 Exíjase la etiqueta blanca y negra que deben llevar pegada los frascos de todos tamaños.—Exíjase la firma de:
 POR MAYOR, Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, Sordo, 31, MADRID.

Por menor: En las principales farmacias.

LECCIONES A DOMICILIO.
 Una señora, profesora superior, desea dar lecciones á domicilio de toda clase de bordados en blanco, oro, seda y demás labores de adorno de última novedad. Precios módicos. Darán razon calle de las Huertas, núm. 15, almacén de papel.

Ni nos paga los 642 rs. 96 céntimos que nos debe D. Nicolás Muñoz Cerissola, que publica *El Indicador* de Málaga, ni nos contesta á las cartas que le escribimos.

Pues si hace esto con todos los que tengan relaciones con él, no le favorece mucho semejante conducta.

Más de dos meses le hemos recordado este DEBER por un anuncio en primera plana; ahora lo haremos un año en la cuarta, si antes no se digna pagar este señor don Nicolás Muñoz Cerissola, de Málaga, que publica ó publicaba *El Indicador* en dicha capital.

CHOCOLATES TÉS Y CAFÉS
 DE **MATIAS LOPEZ Y LOPEZ**
 24 Medallas de premio.
 Exigir la verdadera marca.

IMPRENTA.
HUERTAS, 59.
 Se hacen toda clase de impresiones, como son periódicos, obras, estados, membretes, prospectos, etcétera, etc, todo con prontitud y á precios muy económicos.

MAQUINAS PARA COSER
 DE LA COMPAÑIA FABRIL **"SINGER"**
 EN ESTA MARCA PROTEGE LEGITIMAMENTE
 REA FAMILIAS E INDUSTRIALES

TODOS LOS MODELOS
 A **PESETAS 2.50 SEMANALES**
 sin mas anticipo.
 10 por 100 de descuento al contado.

HILOS DE ALGODON, TORZALES DE SEDA, AGUJAS, ACEITE SUAVITAS y accesorios para toda clase de costuras.

CASAS PARA LA VENTA.
 Carretas, 35.
 Fuencarral, 50.
 Toledo, 69.
 Serrano, 33.
 Y en todas las capitales de provincia.

Para evitar falsificaciones, exíjanse en las facturas las palabras:
MAQUINA LEGITIMA DE LA COMPAÑIA FABRIL SINGER.
 Pídanse Catálogos ilustrados con listas de precios.

LA GALLINA
 Tratado de incubacion natural y artificial.

Contiene: Razas de las gallinas.—Gallineros.—Tratamiento de las polladas, incubacion.—Alimentos y enfermedades, por Montellano del Corral.

Forma un libro en 4.ª, con 18 grabados; precio, 4 pesetas. Se remite á vuelta de correo y asegurado, mandando anticipadamente el importe en sellos de franqueo, al editor, D. Manuel Sauri, plaza Nueva, 5, Barcelona, se sirve el pedido á vuelta de correo. (3.733)

DUEÑAS DENTISTA
 MEDICO-CIRUJANO.
 Carretas, 7, principal.

INMENSOS ALMACENES DE LA ISLA DE CUBA.
 MONTERA, 18, MADRID.
 CASA EN PARIS CASA EN LONDRES

Constantemente ocupados en buscar negocios ventajosos en París y Londres, los almacenes de la Isla de Cuba tienen en cualquiera época del año artículos preciosos, fuera de los precios normales y con grandes ventajas para ofrecerlo á su clientela.

Las ricas fantasías y novedades que actualmente recibimos para Primavera, llevarán el sello de la elegancia y nadie en precios y surtidos podrá competir con los precios fijos de esta gran casa.

Abrigos, visitas, manteletas, pardesús y chaquetillas para señoras y señoritas, últimos modelos para Primavera, desde 120 rs.

Preciosas telas para vestidos de los centros de Europa á 6 rs.

Ricas telas para la Primavera, gusto de Escocia, á 8 rs.

Grós negros, paños de Lyon, Cachemir, Otomana y rasos, Duquesas, todo de pura seda (y nada valenciano), á 12, 14, 16, 20, 24, 30 y 40 reales.

Grós lisos y rasos de colores divinos, á 6, 8, 12 y 14 reales.

Satenes y telas brocadas de alta fantasía, desde 5 reales.

Chales alfombrados y pañuelos de la China, desde 100 reales.

Mantillas granadinas y velitos, desde 6 reales.

Las grandes ventajas que se obtienen comprando en estos vastos Almacenes es que, sin salir de ellos, podrá comprarse desde la tela más rica hasta la más inferior, así como artículos de tapicería y cortinajes, vestidos, abrigos, sombreros, calzado, corsés, camisas, bragas, peinadores, homeaus completos desde 2.000 reales, magníficos trajes para hombres, pardesús, levitas, americanas, pantalones, ropas blancas, calzado, sombreros, corbatas, paraguas, guantes y bastones.

Remesa á provincias; pílanse muestras y catálogos al propietario D. Eduardo García. (4.348.)

CERRADO LOS DOMINGOS

AGENDA DE LA COCINERA
 para el año de 1883.

Libro necesario para apuntar la cuenta del gasto diario de la casa; contiene varias tablas de reduccion y equivalencias del sistema antiguo al métrico decimal, un extenso *Manual de Cocina, reposteria, licorista; economia doméstica*, y aumentado con un tratado de jardineria de ventanas y balcones. Resumen mensual y general del año y una seccion de anuncios. Un tomo en folio.

PRECIOS: En Madrid 1 peseta encartonada, 1'50 en tela á la inglesa; en provincias 1'25 encartonada, 1'75 en tela á la inglesa.

La utilidad de esta obra es incontestable.—La señora de casa con este libro podrá darse cuenta y razon de los gastos con la mayor facilidad. Su coste insignificante le hace accesible á todas las fortunas.

Se vende en todas las librerías, objetos de escritorio y bazares. (4.241.)

Gran Fotografía.
F. AMAYRA,
 sucesor de Juliá.
PRINCIPE, 27.

Retratos novedad por el nuevo procedimiento **RELAMPAGO**; especialidad en retratos de niños, Precios económicos.
 Véase la nueva Exposicion.

EL GUANTE GRIS.

De esta preciosa novelita quedan muy pocos ejemplares; por lo que su autor, accediendo á nuestros deseos de favorecer á nuestros constantes suscritores, ha tenido la galanteria de reservarlos para los mismos, al precio de 3 rs. ejemplar, esto es, mitad de su coste para los de Madrid y una peseta para los de provincias, á quienes se remitirá bajo certificado siempre que acompañen á su pedido el importe del mismo en sellos de franqueo.

Para lograr su adquisicion en Madrid, bastará presentar el último recibo de la suscripcion en la Administracion de este periódico, calle de Prado, núm. 15, bajo derecha, y abonar en el acto su precio.

C. VASCO Y GALLEGU.
 Propietario y fabricante premiado en varias Exposiciones

Valdepeñas.

Vinos desde 15 pesetas hectólitro.
 Aguardientes superiores.
 Arquillos de madera para toldos de carros.
 Bebidas gaseosas, cereales, cobro de letras, comisiones, frutos del país, maderas de olmo, vinagres de vinos tintos y blancos. (3.791.)

MADRID 1883.—Imp. de EL POPULAR, á cargo de F. Nozal, calle de las Huertas, núm 59.